



COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Proceso CAS Transitorio – 2022-1, que la que la Suscripción del Contrato será el día 20.06.2022 a horas 11.00 am. Así mismo los postulantes ganadores deberán traer los siguientes documentos:

1. CERTIFICADO ORIGINAL DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (De conformidad a las Bases).
2. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP Y/O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
3. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
4. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK)
5. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS DEL PUNTO 2 AL 5 SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

NOTA: De No contar con los Antecedentes Penales y Judiciales para el día de la Suscripción del Contrato, se Suscribirá una Declaración Jurada de Regularización.

LA COMISIÓN.

